



Oficina de información y respuesta

## Ministerio de Obras Públicas

### WWW.MOP.GOB.SV

En la Oficina de Información y Respuesta del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día siete de enero de dos mil quince.

La suscrita oficial de información, **CONSIDERANDO** que:

- I. Que el día dieciséis del mes de diciembre del año dos mil catorce, se recibió la solicitud de acceso de información número **seiscientos veintiuno**, por parte de la señora **Claudia Margarita Marchesini de Cortez**, quien solicitó: **“Informe de supervisión proyecto el Pepeto III y Plan de Contingencia de la Empresa Contratista”**.
- II. Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de información solicitada, resolver sobre las solicitudes de información que se reciben y notificar a los particulares.
- III. El acceso a la información en poder de las Instituciones Públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el cumplimiento del “Principio de Máxima Publicidad” reconocido en el art.4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones contenidas en la Ley.
- IV. Con base a lo establecido en los art. 65 y 72 de la LAIP, las decisiones de los entes obligados deben entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA  
Ministerio de Obras Públicas  
Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.  
25-28-32-18 – oir@mop.gob.sv



Oficina de información y respuesta

# Ministerio de Obras Públicas

## WWW.MOP.GOB.SV

suficiente de los fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

V. La presente solicitud de información fue asignada y solventada por la Dirección de Inversión de la Obra Pública, para lo cual remitió:

- Informe Mensual N°1 de Supervisión periodo del 3 de noviembre al 2 de diciembre 2014
- Plan de contingencia de la Empresa Contratista, con fecha diciembre de 2014.

Con base a las facultades legales previamente señaladas, se RESUELVE:

- a) Declárese procedente la solicitud de acceso a la información requerida por la señora Claudia Margarita Marchesini de Cortez.
- b) Entréguese la información solicitada.
- c) Notifíquese a la interesada en el medio y forma señalada para tales efectos.

  
Oficial de Información 

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA  
Ministerio de Obras Públicas  
Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.  
25-28-32-18 – oir@mop.gob.sv